

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADECUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2018 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre N24-739 y Colon, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA. LTDA., con la presencia del señor Jorge de la Torre, titular de novecientos setenta (970) acciones pagadas y Alexandra Jacqueline Cordova Andaluz titular de treinta (30) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía TRADECUS CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General de la Compañía, señor Jorge de la Torre realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2018. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad registrar la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 6579.70, en la cuenta Utilidades no Distribuidas. La provisión por Reserva Legal que debe segregarse por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio hasta que alcance el 20% del capital social suscrito está debidamente provisionada por tanto la compañía cumplió con la totalidad de la reserva legal como dispone la ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



Jorge Anibal de la Torre Sierra
Gerente General



Alexandra Jacqueline Cordova Andaluz
Secretario / Presidente